

# *La Servidumbre Agraria en México en la Época Porfiriana*

*de Friedrich Katz\**

Julio Alejandro Alejo\*\*

La situación de las haciendas en el periodo porfiriano no es sino el resultado de todo un proceso que tuvo sus inicios en la colonia. Dicho proceso estuvo caracterizado por un crecimiento desequilibrado que a la vez estuvo condicionado por una cantidad muy amplia de factores económicos y sociales.

En este libro Friedrich Katz nos presenta un estudio muy amplio que refleja con claridad los distintos problemas que las haciendas presentaban según su ubicación y organización. El libro se divide en siete partes, la primera de ellas es un acercamiento que Friedrich Katz realiza sobre las condiciones de vida y de trabajo en las haciendas porfirianas. Las siguientes seis partes son testimonios de contemporáneos acerca de las condiciones sociales de distintas haciendas. Los tres primeros se refieren a Yucatán y fueron escritos por Channing Arnold y J. Tabor Frost, Henry Baerlin y Karl Kaerger. El cuarto documento fue escrito por el doctor J. Refugio Galindo, documento que tiene un matiz distinto debido a que el doctor Refugio era mexicano y latifundista, documento presentado justo en un congreso de Tulancingo. El quinto es un documento escrito por Patrick O'Heaun, empleado de una hacienda en la región lagunera y el sexto y último fue escrito por el ministro español en México, donde presenta la descripción de una tienda de raya de una fabrica, y aunque no es precisamente la tienda de raya de una hacienda, si presenta varias características semejantes.

Dentro de la primer parte se plantean las modalidades que se presentaron en las condiciones laborales dentro de las haciendas, pero antes de mencionarlas es importante contemplar las causas principales que propiciaron dichas modalidades laborales.

Principalmente la expropiación de tierras comunales de las aldeas trajo consigo una gran cantidad de mano de obra, pues los pequeños agricultores se convirtieron inevitablemente en peones o marginados<sup>1</sup>. Pero si a esto le sumamos la disminución de salarios, las amplias jornadas laborales, la mala alimentación, así como también las condiciones insalubres en las que vivían tenemos como resultado una situación deplorable. Aun así se deben contemplar otros aspectos para tener una mayor perspectiva dentro de relación laboral que existía. Es por ello que en esta primera parte, Katz hace una división de la población laboral dentro de las haciendas (dependiendo las condiciones en la que los trabajadores eran contratados) así como una división regional.

Dentro de estas divisiones se pueden encontrar cuatro clases principales:

- 1) Peones de residencia conocidos como acasillados o gañanes, la mayoría eran trabajadores agrícolas, aunque también había vaqueros, pastores y artesanos.
- 2) Trabajadores eventuales que labraban la tierra de una hacienda por tiempo limitado.
- 3) Los arrendatarios.
- 4) Los medieros o aparceros forman parte de esta última división.

Todas las categorías contaban con subdivisiones y rasgos distintos, dependiendo de la hacienda.

Los peones acasillados vivían permanentemente en la hacienda y sus ingresos provenían del sueldo que les daba el hacendado, de una pequeña parcela que les cedía el hacendado (en la que casi no sembraban), en la ración de maíz que se les daba y en el derecho de apacentar animales dentro de la hacienda.

Los peones eventuales presentan una mayor complejidad, pues podían ser residentes de aldeas indígenas libres y dueños de tierras o podían ser pequeños propietarios en busca de un ingreso complementario, podían vivir cerca de la hacienda y trabajar en ella durante el día o vivir en aldeas alejadas y permanecer temporadas dentro de la hacienda, así como también se les podía pagar con dinero o con el uso de la tierra de la hacienda. Este tipo de trabajadores abundó en el centro.

Los arrendatarios vivían de manera permanente en la hacienda, ellos obtenían una gran parte de sus ingresos de la tierra de la hacienda, sus extensiones de terreno eran más grandes que la de los peones residentes, pero tenían que pagar a la hacienda en efectivo o en productos. Los arrendatarios podían alquilar desde una pequeña parcela hasta una gran extensión o un rancho. Además había quienes contaban con tierras propias y podían cultivarlas ellos mismos o contratar personas para hacerlo, ya fueran de la misma hacienda o ajenas, así como también podían vender sus productos dentro de la misma hacienda o en el mercado libre.

Los medieros vivían en la hacienda o en alguna aldea cercana, eran agricultores de subsistencia que apenas podían cubrir sus necesidades, aunque en algunos casos producían excedentes, los convenios que tenían con los hacendados eran por lo regular por corto tiempo, y estos últimos se sentían facultados para cambiarlos en el momento en que lo decidieran.

Sin embargo este tipo de relaciones no se establecieron desde un inicio, sino que se fueron modificando, por ejemplo, en el periodo colonial y principios del siglo XIX no se contemplaba al peonaje por endeudamiento debido a que este sistema abarcaba a un pequeño número de peones, pero este tipo de relaciones se fue modificando conforme se alejaban las haciendas del centro y se daban los cambios comerciales como políticos.

Ahora bien, a estas modalidades laborales hay que agregarles las circunstancias que cada región le proporcionaba, por ejemplo, en el sur había una escasez de mano de obra voluntaria, y la

existente resultaba más barata que la maquinaria. Los trabajadores contratados en el sur, por lo regular eran provenientes de otras partes de la república que podían ser indígenas de comunidades fronterizas que habían resistido a los hacendados como es el caso de los yaquis. También podían ser descontentos políticos, así como criminales o delincuentes que no tenían dinero suficiente para pagar un soborno que les diera su libertad. En otras ocasiones eran contratados cuando se encontraban ahogados en pulque. Lo cierto es que una vez dentro de ese sistema laboral su promedio de vida se veía drásticamente disminuido a tan solo unos cuantos meses por el maltrato, la desnutrición y el excesivo trabajo. Otra manera de contratárseles era por medio de un pago por adelantado el cual garantizaba al hacendado la permanencia del peón hasta que éste ya no fuera útil para la hacienda o bien hasta que muriera.

Este tipo de relación laboral se vio impulsado por distintos factores, entre ellos el aumento en la demanda de productos tropicales que estaba ligado al desarrollo de los ferrocarriles, la existencia de campesinos desposeídos como resultado de la expropiación de la tierra, la falta de industria, el aislamiento del sur y sobre todo los propietarios e inversionistas que se veían beneficiados por un sistema como éste.

A diferencia el centro no presentaba falta de mano de obra y su producción dependía de los mercados domésticos. La situación de los peones no era tan radical debido a la abundancia de la mano de obra, por ejemplo, si uno de ellos llegaba tarde a trabajar era echado de la hacienda. Esto no quiere decir que su situación fuera tan favorable, aunque no sufrían de las humillaciones que eran cotidianas en el sur. Su situación era precaria debido a que gran parte de la población se vio afectada por la expropiación de tierras. Los medieros, por mencionar un ejemplo, cultivaban tierras muy pobres que pagaban con una proporción continuamente creciente. También existía el sistema de préstamos que cumplía con el mismo fin que en el sur, es decir, garantizar mano de obra y crear una relación de protectorado.

En el norte se presentó una situación muy parecida a la del sur, es decir que la escasez de mano de obra fue una preocupación constante para los hacendados del norte, solo que la situación en esta región fue distinta, pues al encontrarse en frontera con los Estados Unidos los trabajadores podían pasar a las industrias del vecino, ya fuera en la minería, en la industria, o aquí mismo en la ampliación de la red ferroviaria.

Todos estos factores obligaron a los terratenientes del norte a ofrecer mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y por lo tanto se fue creando un trabajador con un perfil medio industrial. Por ejemplo, la diferencia entre vaqueros, pastores y arrendatarios residía en la relativa seguridad y estabilidad de la que gozaban los primeros.

Lo cierto es que hubo una gran diferencia entre el tipo de relación entre los contratistas o hacendados del sur y los del norte, pues estos últimos no habían contratado a su mano de obra por la fuerza, ni los podía restringir de su libertad, por ello era mucho más fácil que un capataz del norte pudiera sacar mayor provecho de sus hombres que alguno del sur. En cuanto al centro no se pone en duda que los dos tipos de relaciones se hayan presentado con mayor frecuencia.

Ahora bien, para tener una idea más clara de las relaciones laborales es necesario poder saber la forma de vida que llevaban los trabajadores de las haciendas. Los documentos que Katz incluyó en este libro hacen referencia principalmente a las condiciones de los trabajadores en el sur.

En el primer trabajo, escrito por Karl Kaerger y titulado “Yucatán”, se menciona la manera en que las haciendas solo se diferencian por su extensión y donde gran parte de los trabajadores que se encuentran ahí es debido a que fue su lugar de nacimiento o por que fueron envueltos en el truculento sistema de pagos del hacendado. Kaerger indica que “en algunas haciendas de los alrededores de Mérida se maneja un sistema de paga con el que al juntar un millar de hojas cortadas se les pagan 2 reales, al tercer millar 3 reales, esto para mantener la limpia de la plantación”.

En el trabajo “Esclavitud de las haciendas”, escrito por Channing Arnold y Tabor Frost, se mencionan las condiciones en que los indios junto con sus hijos se encuentran ya laborando aún cuando el sol no sale, y las formas tan precarias con las que tienen que trabajar. Por ejemplo el caso de los campesinos que tenían que cosechar en tierras pobres, además de encontrarse con un estilo de vida miserable debido a que los productos que podía adquirir en la tienda de la hacienda se encontraban a costos muy superiores con los que se comercializaba afuera. Como consecuencia comían siempre frijoles negros, frijoles que ni siquiera podían pagar y que debían a la hacienda. Estas deudas contraídas con la hacienda eran interminables pues el libro del hacendado se modificaba para agregar cuentas a su favor. Pero el texto abarca otros aspectos como el de la violencia que sufrían con frecuencia los peones y criados como el caso de una niña india que fue asesinada a golpes por su vieja ama por haberla desobedecido y que para librarse del inconveniente enterró a la niña declarando que había muerto de pulmonía, no sin antes conseguir por medio de un soborno un certificado.

El siguiente trabajo es escrito por Henry Baerlin quien describe varias situaciones que llevan un cause legal debido a las injusticias que se presentaban, por ejemplo el caso de un peón que es obligado a trabajar en estado inconveniente y trasladado posteriormente de la hacienda donde vivía a otro sitio y como consecuencia se le separa de su familia. Además este trabajo también describe situaciones donde los indios sufren de una violencia brutal por parte de sus amos y a la vez destaca la situación que enfrentan cada vez que tratan de escapar o hacer justicia por vías legales.

El siguiente trabajo es un estudio comparativo que realizó Kaerger entre la producción de Tabasco, Yucatán y Chiapas, las formas de pago que recibían los empleados y los gastos de las haciendas, es decir, una mera descripción de la desgracia de los peones.

El siguiente trabajo fue presentado en un congreso de Tulancingo por Refugio Galindo, quien presenta una entrevista realizada a un número importante de hacendados y destaca la visión que ellos tenían de los peones, visión en la que según ellos los peones cuentan con varias comodidades y viven en condiciones demasiado favorables. En general es una propuesta para mejorar el estilo de vida de sus esclavos para que finalmente se puedan evitar conflictos y de esa forma puedan explotarlos más.

El siguiente trabajo es una memoria escrita por Patrick O’Hea sobre una hacienda en la cual él vivió, la manera en la que se comportaba con el personal que estaba a sus órdenes, además de mencio-

nar de forma muy breve el sistema de pagos de la cosecha. Finalmente intenta presentarse como un hacendado que proporcionaba condiciones más favorables a sus trabajadores.

El último trabajo describe una tienda de raya de la Fábrica de Santa Teresa, donde se descontaban semanalmente los artículos que los obreros habían solicitado, pero no hay una especificación sobre su movimiento interno ni de su contabilidad.

En suma se puede tener una perspectiva más amplia sobre las formas en las que se presentaban las relaciones laborales dependiendo del puesto y de la ubicación de los trabajadores. Como ya se mencionó, hay algunos factores que tenían gran influencia en las formas de organización laboral.

Así pues los documentos anexos a esta investigación vienen a complementar la visión del conflicto agrario, ya que con ellos podemos observar la perspectiva que de ellos tenían los extranjeros y cuál era su postura.

El libro de Katz lleva al lector a un escenario de múltiples circunstancias, donde cada una de ellas se entretije para formar un perfil de un problema que presentó una gran cantidad de caras a lo largo de la república.

***\*Trabajo elaborado para el seminario “Historia de México IV: Revolución Mexicana” bajo la coordinación del Mtro. Alfredo Barragán Cabral.***

***\*\*Estudiante de sexto semestre de la Lic. en Historia de la Universidad de Guadalajara***

Citas

<sup>1</sup> Aunque esto no puede generalizarse para toda la república, ya que las circunstancias fueron diversas y afectaron de distinta forma, por ejemplo, en algunas zonas como la del norte se encontró una mano de obra semi-industrial, y en otras zonas unos pocos fueron labradores libres.